



Medellín, 08 de Abril de 2025.

**VIAJES COLEGIOS Y TURISMOS
S.A NIT: 811.030.548-4**

**CERTIFICA
QUE:**

El señor **EDWING ALBEIRO TRUJILLO VASQUEZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. 8486492, laboró en nuestra empresa con un contrato así:

CONTRATO A TERMINO DEFINIDO POR OBRA O LABOR:

-Desde el 01 de Abril del 2024 hasta el 08 de Abril del 2025.

Desempeñando el cargo de **CONDUCTOR**, devengando un salario mensual básico de \$1.423.500, más auxilio de transporte.

Atentamente,

VIACOTUR S.A.

NIT 811.030.548-4

LAURA BETANCUR PATIÑO
Líder de Recursos Humanos
VIACOTUR S.A

Edwing Trujillo 8486492

Medellín: Calle 12 N°. 30 -180 - Teléfono: 604 444 10 52 NIT: 811030548-4
viacotur@viacotur.com - www.viacotur.com



Miembros del Comité
de Gestión en MiPymes



MARS SERVICIOS S.A.S.

CERTIFICA

Que el señor **EDWING ALBEIRO TRUJILLO VASQUEZ**, identificado(a) con cedula de ciudadanía No. **8.486.492**, expedida en Puerto Colombia/Atlántico, laboró en la empresa desde el 9 de abril de 2022 hasta el 31 de mayo de 2023. Desempeñando el cargo de conductor, con un salario mínimo legal vigente. (1.000.000 pesos).

Para constancia de lo anterior se firma en Barranquilla a los dos (02) días del mes de junio de dos mil veintitres (2023).



Angie Restrepo Palacio

Angie Restrepo Palacio
MARS SERVICIOS S.A.S
901.209.034-8
311 6472614



República de Colombia Ejército Nacional Centro de Educación Militar

Disposición No. 000002 del 07 de abril de 2000 del Comando del Ejército y
Registro SNIES No. 2905 de 2000
Certifica que:

SLP. Edwing Albeiro Trujillo Vásquez
Cédula No. 8.486.492 Puerto Colombia

Cumplió con los requisitos exigidos por la Institución, de conformidad con las normas legales y
reglamentarias vigentes, aprobando el Curso de:

Guías Caninos en Detección de Sustancias Explosivas

CT. John Jairo Vargas Silva
Inspector de Estudios Escuela de Ingenieros Militares (e)
Libro de Actas No. 10 Folio No. 77 Registro No. 4241

T.C. Richard González Vera
Director Escuela de Ingenieros Militares

BG. Luis Fernando Navarro Jiménez
Director Centro de Educación Militar

Dado en Bogotá D.C. los 20 días del mes de Agosto de 2013



República de Colombia
Comando General de las Fuerzas Militares



Mención de Honor

En reconocimiento por servir con honor y orgullo durante 20 años al servicio del país, exaltando su gran esfuerzo y sacrificio en defender nuestra patria, dejando en alto el buen nombre de las Fuerzas Militares.

Al: IMP. Trujillo Vásquez Edwin Alveiro

C.C. 8.486.492

General Luis Fernando Navarro Jiménez
Comandante General de las Fuerzas Militares



Bogotá, D. C., Noviembre de 2021

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL



COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor EDWING ALBEIRO TRUJILLO VASQUEZ identificado con Cédula de Ciudadanía No. 8486492, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	EDWING
Segundo Nombre:	ALBEIRO
Primer Apellido:	TRUJILLO
Segundo Apellido:	VASQUEZ
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	8486492
Clase Libreta Militar:	Primera Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 18 días del mes de Septiembre de 2025, a las 7:35:49 AM.

Cordialmente,

DR. JUAN MAURICIO DÍAZ SÁNCHEZ

Genero: Sistema Férriz

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional



PATRIA HONOR LEALTAD

COMANDO DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO
Cra. 11 B No. 1045-64 (801) 4261-420 Bogotá D.C.-Colombia



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



ARMADA NACIONAL

ORDEN ADMINISTRATIVA DE PERSONAL

NÚMERO: 0377 DE 07 MAR 2022

Por la cual se retira del servicio activo por tener derecho a pensión a un personal de Infantes de Marina Profesionales de la Armada Nacional

EL JEFE JEFATURA DE DESARROLLO HUMANO ARMADA NACIONAL

En uso de sus facultades legales y en especial la que le confiere el numeral 8 del artículo 2º de la Resolución Comando Armada No. 225 del 04 abril de 2012, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Ordenes Administrativas de Personal Nos. 042 de 25 de febrero de 2003, con fecha fiscal 09 de enero de 2003, 120 de 29 de abril de 2003, con fecha fiscal 05 de abril de 2003, 277 de 25 de agosto de 2003, con fecha fiscal 12 de julio de 2003, 319 de 05 de septiembre de 2003, con fecha fiscal 12 de julio de 2003, 344 de 24 de septiembre de 2003, con fecha fiscal 11 de agosto de 2003, 397 de 28 de octubre de 2003, con fecha fiscal 28 de septiembre de 2003, 467 de 19 de diciembre de 2003, con fecha fiscal 01 de diciembre de 2003, fue incorporado un personal como Infantes de Marina Profesionales.

Que mediante Señales Nos. 20220025750592213 - 20220025750676623 /MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMAF-CIMAR-JEMIM-EMIM1-SCIMP-29.60 de fechas 22 y 28 de febrero de 2022, la Jefatura de Estado Mayor del Comando de Infantería de Marina, solicita se inicie trámite para retiro de la Institución por tener derecho a la pensión a un personal de Infantes de Marina Profesionales de la Armada Nacional.

Que por lo anteriormente expuesto esta Jefatura.

ORDENA:

ARTÍCULO 1º.- RETIRAR en forma absoluta del servicio activo de la Armada Nacional, por "TENER DERECHO A LA PENSIÓN", a un Personal de Infantes de Marina Profesionales en las fechas que a continuación se relacionan, orgánicos de las unidades que en cada caso que se indica, de conformidad con lo establecido en el numeral 5º literal b) del artículo 8º y artículo 16º del Decreto 1793 de 2000.

NRO	GRADO	IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA FISCAL	UNIDAD
1	IMPCIM	15621093	AGRESOTT LADEUTH FRANCISCO	00-MM-AA	BCAI6
2	IMPCIM	73202793	ARIZ CARDENAS LEONARDO FABIO	10-03-2022	BCAI6
3	IMPCIM	3133336	BEJARANO RESTREPO GIOVANNY-	10-03-2022	DMN10
4	DGIMPCIM	92543647	BERTEL HERRERA LUIS EDUARDO	10-03-2022	BCAI1
5	IMPCIM	18777585	CASTRO GONZALEZ OMAR ENRIQUE-	10-03-2022	BCAI1
6	IMPCIM	92260472	CHIMA MONTES RONALD ALBERTO	10-03-2022	BCAI1
7	IMPCIM	73201206	COGOLLO GUETO JAVIER	10-03-2022	BIM13
8	IMPCIM	15683530	CORDERO RAMOS JOSE BELISARIO	10-03-2022	BCAI6
9	DGIMPCIM	73201899	CORDOBA PEREZ JHONNY	10-03-2022	BIM12
10	IMPCIM	9023543	DE LA OSSA RAMIREZ JORGE ARMANDO-	10-03-2022	BFLIM17
11	IMPCIM	92559417	DIAZ JIMENEZ FRANCISCO ANTONIO	10-03-2022	BCAI1

CONTINUACIÓN DE LA ORDEN ADMINISTRATIVA DE PERSONAL POR LA CUAL SE RETIRA DEL SERVICIO ACTIVO POR TENER DERECHO A PENSIÓN A UN PERSONAL DE INFANTES DE MARINA PROFESIONALES DE LA ARMADA NACIONAL. ENC: IMPCIM 15621093 AGRESOTT LADEUTH FRANCISCO.

12	IMPCIM	15076267	ESPIA GONZALEZ MANUEL ENRIQUE	10-03-2022	BCAI6
13	IMPCIM	72246984	GARCIA MARTINEZ ROBIN ANTONIO	10-03-2022	DMN3
14	IMPCIM	72266327	GIL DE LA ROSA DAIRO ANTONIO	10-03-2022	DMN3
15	DGIMPCIM	7184318	GIL VARGAS RAUL FERNANDO	10-03-2022	DMN3
16	IMPCIM	74379390	GUTIERREZ CHINOME CARLOS MAURICIO	10-03-2022	DMN11
17	DGIMPCIM	72021933	HERNANDEZ MADERO WALTER JUNIOR	10-03-2022	BCAI1
18	IMPCIM	7383227	JIMENEZ LOZANO ROBERT DAIRO	23-03-2022	BCAI6
19	IMPCIM	11032953	LORA HERRERA JUAN CARLOS	10-03-2022	BCAI2
20	DGIMPCIM	15076297	LORDUY LOPEZ JOSE JOAQUIN	10-03-2022	BCAI6
21	IMPCIM	93154004	LOZANO PARRA MILLER ALFREDO	10-03-2022	BIM70
22	DGIMPCIM	78076285	MARQUEZ MARTINEZ JORGE LUIS	10-03-2022	BCAI6
23	IMPCIM	74379590	MEDINA DIEGO ARMANDO	10-03-2022	BIM70
24	DGIMPCIM	15683639	NAVARRO BLANCO RAFAEL ALBERTO	10-03-2022	BCAI1
25	IMPCIM	92230517	ORTIZ MELENDEZ WILLINGTON	10-03-2022	BCAI6
26	IMPCIM	85370638	PABON MARIN MANUEL ENRIQUE	10-03-2022	EGSAM
27	DGIMPCIM	72282236	PALACIO BARRIOS JAIR RAFAEL	23-03-2022	BIM13
28	IMPCIM	15620823	PARRA ROMERO RAFAEL	10-03-2022	DMN14
29	IMPCIM	73200909	PARRA SIERRA REYNALDO JOSE	10-03-2022	BIM13
30	IMPCIM	8486577	RAMIREZ CONTRERAS CARLOS JULIO	10-03-2022	BCAI6
31	DGIMPCIM	14565409	RAMIREZ PULGARIN EDILSON JAVIER	15-03-2022	DMN6
32	IMPCIM	71379020	RENTERIA ROCNY	10-03-2022	DMN5
33	DGIMPCIM	78077968	REYES LOPEZ ANDY GRACIANI	10-03-2022	BCAI6
34	IMPCIM	73187493	RIVERA FRUTO MARLON ENRIQUE	23-03-2022	BIM13
35	IMPCIM	8834944	RODRIGUEZ ALEMAN MIGUEL DAVID	10-03-2022	BIM70
36	IMPCIM	72283321	RODRIGUEZ HERRERA SANTANDER IVAN	10-03-2022	BIM70
37	IMPCIM	72051783	RODRIGUEZ MEJIA EDWIN FAVER	10-03-2022	DMN3
38	IMPCIM	92230093	ROMERO MERCADO ASAEL	10-03-2022	BCAI6
39	IMPCIM	73185251	RUIZ GOMEZ PEDRO	10-03-2022	BIM13
40	IMPCIM	91184904	SANDOVAL ORTIZ EZEQUIEL	10-03-2022	BIM13
41	IMPCIM	8323145	SEÑA GUERRERO JUAN CARLOS	10-03-2022	BFLIM16
42	IMPCIM	81515933	SUAREZ CHIPAGRA WILLIAM	10-03-2022	BCAI1
43	IMPCIM	8486492	TRUJILLO VASQUEZ EDWING ALBEIRO	23-03-2022	DMN3
44	DGIMPCIM	10774354	TUIRAN MURILLO MANUEL ANTONIO	10-03-2022	BCAI6
45	IMPCIM	71270100	VALENCIA GARCIA ANGEL ALBERTO	10-03-2022	DMN14
46	DGIMPCIM	73191934	VARGAS GONZALEZ ALVARO DE JESUS	15-03-2022	BCAI6

PARÁGRAFO 1º.- Los Infantes de Marina Profesionales relacionados en la presente Orden Administrativa de Personal, continuarán dados de alta en su respectiva contaduría, por el término de tres (03) meses mientras se conforma el respectivo expediente prestacional, de conformidad con lo establecido en el artículo 12 del Decreto 1794 de 2000.

ARTÍCULO 2º.- Los Infantes de Marina Profesionales relacionados en la presente Orden Administrativa de Personal deberán realizarse los exámenes médicos para retiro, los cuales son de carácter definitivo y obligatorios para todos los efectos legales y deberán practicarse dentro de los dos (02) meses siguientes a la fecha en que se cause la novedad fiscal de comunicación, de conformidad con lo previsto en el artículo 8 del Decreto 1796 de 2000 y artículo 20 del Decreto 1793 de 2000.

ORDEN ADMINISTRATIVA DE PERSONAL

0 3 7 7 -

HOJA NRO. 3

0 7 MAR 2022

CONTINUACIÓN DE LA ORDEN ADMINISTRATIVA DE PERSONAL POR LA CUAL SE RETIRA DEL SERVICIO ACTIVO POR TENER DERECHO A PENSIÓN A UN PERSONAL DE INFANTES DE MARINA PROFESIONALES DE LA ARMADA NACIONAL. ENC: IMPCIM 15621093 AGRESOTT LADEUTH FRANCISCO.

ARTÍCULO 3º.- Contra el presente Acto Administrativo no procede ningún recurso por tratarse de un acto de comunicación quedando así agotada la actuación administrativa.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

0 7 MAR 2022

Capitán de Navio, CAMILO MAURICIO GUTIÉRREZ OLANO
Jefe Jefatura de Desarrollo Humano Armada Nacional

Acta Individual de Grado



ESCUELA METROPOLITANA DE MALAMBO

Cra. 28 A No. 15 A - 06
Dirección

3761020
Teléfono

Malambo (Atlántico)
Ciudad

Tarde
Jornada

No. 127 Folio 96 Abril 04/01
Inscripción: S.E.

308433000616
Inscripción DANE

En la ciudad de Malambo, a los 09 días del mes de Diciembre del año 2001, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos Rector y Secretaria, en la Rectoría de la ESCUELA METROPOLITANA DE MALAMBO, Institución con los niveles de Educación Básica y Media, legalizados por la Secretaría de Educación Departamental según Resolución de Licencia de Funcionamiento No. 1874 del 27 de Noviembre de 2.000, la cual la autoriza para otorgar el título de Bachiller Académico.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, de acuerdo a las normas vigentes y al Proyecto Educativo Institucional, se procedió a otorgar el:

TITULO DE

BACHILLER ACADEMICO Con Énfasis en Informática

Al graduando cuyos apellidos y nombres y número del documento de identidad,
se relacionan a continuación:

TRUJILLO VASQUEZ EDWING ALBEIRO
APELLOS Y NOMBRES

Identificado (a) con C.C. No. 8.486.492 de Pto. Colombia – Atlíco.

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 01, Folio No. 02 de fecha 09 de Diciembre del año 2001, que consta de 29 estudiantes graduados, que comienza con el nombre de ANGUILA CAMARGO AVER OSCAR y se cierra con el nombre de YÁNEZ GELVEZ JAVIER.

Firmada y Sellada por el Lic. DANIEL ESCORCIA CASTRO
DEIVIS ISABEL OROZCO LOZANO

Rector y
Secretaria

FIRMADA Y SELLADA

Rector
C.C. No. 5.094.692 de Salamina (Magd.)

Secretaria
C.C. No. 22 488 144 de Barranquilla

Dada en Malambo a los 09 días del mes de Diciembre del año 2001



Escuela Metropolitana de Malambo

Malambo - Atlántico - Colombia

Autorizada por la Secretaría de Educación Departamental
mediante Resolución de Funcionamiento No. 1874 de Noviembre 27 de 2000

Confiere a:

Edwing Albeiro Tujillo Vásquez

Identificado (a) con C.C. No. 8.486.492 de Pto Colombia

El Título de

Bachiller Académico

Con énfasis en Informática

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al nivel de Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes y los
avances del proyecto Educativo Institucional



Rector

Daniel Escorcia C.

Daniel Escorcia Castro

Secretaria

Deibys Orozco F.

Deibys Isabel Orozco Lozano

Registro de Diploma No. 26

Anotado en el Folio No. 03

del Libro de Registros No. 01

Dado en Malambo- Atl., a los 09 días del mes de Diciembre del 2001

Fundación Pro-Desarrollo Social y Cultural del Municipio de Malambo "Adela de Char"